

Varias organizaciones presentan alegaciones al Plan de Gestión

El Plan para la gestión y conservación del conejo de monte que está elaborando la consejería de Medio Ambiente tiene aspectos con los que no están de acuerdo algunas organizaciones, como Asaja, que propone un mayor protagonismo del agricultor, o Aproca que pide más beneficios para el sector cinegético

ABC

A puesta en marcha del plan para la gestión y conservación del conejo de monte, que prepara la Consejería de Medio Ambiente, ha provocado la reacción de algunas organizaciones, como Aproca, Asaja o la Federación de Cazadores Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente en Castilla-La Mancha (Aproca) ha propuesto a la Junta de Comunidades que tenga en cuenta la introducción de algunas modificaciones al Plan.

Considera injusto que siendo múltiples las causas del descenso de la población de conejo (enfermedades, modificaciones en el uso del suelo, transformación de los tradicionales hábitats extensivos agrarios, abandono de terreno de cultivo marginales, intensificación de la agricultura, concentración parcelaria, puesta en regadío de grandes extensiones, etc.), sólo sea el sector cinegético el



La caza del conejo tendrá mayores controles

que soporte el peso de las restricciones y limitaciones para la recuperación del conejo.

En las alegaciones que ha remitido al Gobierno regional, Aproca reseña que se tengan en cuenta respecto a la posible comarcalización de los cotos aspectos como la heterogeneidad que puede existir en los te-

rrenos de una misma comarca y que puede conllevar a reducir periodos y cupos de caza en cotos donde sea necesaria una elevada actividad cinegética que solucione posibles daños a cultivos por una alta densidad de conejos.

Es por ello que considera necesario que se establezca un pe-

riodo de estudio de al menos dos años, donde los técnicos de la administración en colaboración con los investigadores y representantes de los colectivos cinegéticos puedan hacer un seguimiento de poblaciones y análisis de resultados, densidades, áreas críticas y daños, entre otros aspectos.

Caza con hurón

También ha pedido que no se prohíba la práctica de la caza con hurón apostando por su utilización racional como un buen método de selección y a veces la única solución a problemas de daños en cultivos.

En caso de daños por la masiva presencia de conejos se solicita que la administración garantice la «inmediatez» en la autorización de los controles cinegéticos antes de que el daño sea irreversible.

Aproca quiere que en materia de control de predadores se reconozca que los métodos directos de captura no aparezcan minorizados frente a los indirectos y se reflejen también los nuevos sistemas americanos dentro del Plan.

En sus alegaciones esta organización considera que los cerramientos cinegéticos no deben quedar condicionados por la competencia por alimento entre ungulados y conejos, ya que dentro de un cercado cinegético pueden establecerse corrales de dimensiones suficientes que permitan la entrada al conejo y no la de ungulados, por lo que la densidad no debe ser un condicionante.

Ha propuesto que en aquellas zonas prioritarias para el conejo (áreas críticas por lince y águila imperial) y establecidas por la comarcalización, se primen ayudas directas para la siembra de especies mejorantes en las tierras de barbecho tradicional, que sirvan de complemento a las medidas que establece la PAC.

Asaja defiende un mayor protagonismo del agricultor

Asaja de Castilla-La Mancha ha solicitado a la consejería de Medio Ambiente que tenga en cuenta la figura del agricultor a la hora de elaborar el plan para la gestión y conservación del conejo de monte, de tal manera que no sólo se aprueben medidas prohibitivas y de prevención sino indemnizaciones compensatorias.

La organización agraria ha asegurado que el agricultor debe ser un elemento clave en el plan porque los daños causados por los conejos siempre recaen sobre superficies sembradas con destino a la producción, reforestación, etc. Por tanto, además de las medidas para la recuperación y conservación del conejo que limitan la actividad productiva deben aprobarse otras dirigidas a indemnizar

al agricultor por los daños causados.

Asimismo, se insiste en la necesidad de fijar medidas compensatorias para que el agricultor pueda realizar actuaciones en beneficio del hábitat de los conejos, tales como la siembra de barbechos, establecimiento de ribazos, siembra en bandas, etc. Asaja valora la puesta en marcha de un plan de estas características siempre que contemple la figura del agricultor puesto que puede suponer un incremento de su renta. Aunque considera que el plan, según los términos actuales, sólo es un catálogo de buenas intenciones pero carece del soporte documental, los datos y estudios que avalen las medidas contempladas. Según la organización, actualmente no existe una determinación

exacta de cómo ha influido la modificación del hábitat, la caza, las enfermedades y la predación en el descenso o desaparición de las poblaciones de conejos. Insiste en que debe ponerse especial atención en determinados hechos que están ocurriendo en la actualidad, tales como que existen extensas zonas o comarcas en las que la actividad agraria es similar a las colindantes y, si bien embargo, en unas existen poblaciones escasas de conejos frente a las comarcas vecinas en las que se han convertido en un plaga causando importantes daños en la agricultura. Advierte que otros cultivos como el girasol, maíz, etc. sufren habitualmente daños producidos por la caza mayor y que, en su opinión, podrían reducirse si la Administración emitiese con rapidez los permisos de aguardos, esperas y recechos.